

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 4.065/2016

Por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de septiembre de 2016, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar "CEIP San Sebastián", sito en Plaza San Sebastián nº 41 de Fuente Obejuna.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Fuente Obejuna a 28 de septiembre de 2016 Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.